



Vivienda

RUTA COMUNIAGUA





Conozcámonos



Aprendamos



Apoyémonos



Construyamos

Micrositio en la web de minvivienda

Ruta ComuniAgua

Ruta ComuniAgua



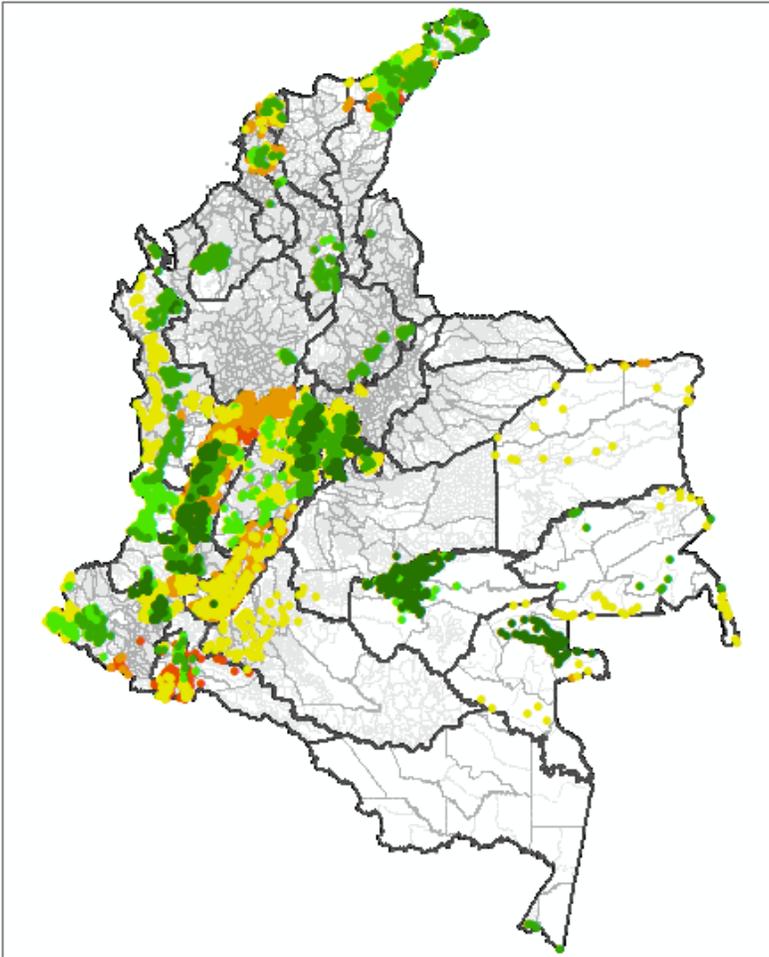
La Ruta ComuniAgua es una estrategia del Gobierno Nacional que busca apoyar técnica y económicamente a las organizaciones comunitarias de agua y saneamiento básico, a través de estrategias como talleres, subsidio comunitario y la estructuración de proyectos.

Esta iniciativa se enmarca en la política pública de gestión comunitaria del agua y el saneamiento básico, establecida en el Artículo 274 del Plan Nacional de Desarrollo.

La Ruta ComuniAgua consta de cuatro fases: La caracterización, formación, apoyo financiero y estructuración de proyectos.



Caracterización de organizaciones comunitarias



Actualmente Inventario de comunidades rurales

Alcaldías municipales
(Resolución MVCT 0487 de 2017)
Reporte exitoso de 912 municipios



Reestructuración de cuestionario de organizaciones comunitarias

Alcaldías municipales-Organizaciones comunitarias
(Tópicos administrativos, técnicos y ambientales)



Integración Entidades Territoriales y/o PDA

(Certifican la información caracterizada de las organizaciones comunitarias)



Identificación de necesidades

(Necesidad de subsidios FSRI, Identificación del esquema de prestación o aprovisionamiento)

El propósito de este formulario de recolección de información estadística e identificación de las comunidades organizadas para la gestión del agua y el saneamiento básico, es la construcción del diagnóstico en el marco de la formulación de la política pública de gestión comunitaria del agua, de acuerdo con el artículo 274 del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

Este gobierno apoya las dinámicas organizativas alrededor del agua y el saneamiento básico, por ende, este formulario de caracterización es el punto de partida de la estrategia que fortalecerá a las organizaciones comunitarias, denominada "Ruta Comuniagua".

La información aquí consignada NO será utilizada para acciones de inspección, vigilancia y control.

Continuar un
formulario
creado

Crear un nuevo
formulario

Recuperar el
código de un
formulario

https://pruebas-gesdoc.minvivienda.gov.co/SGD_WEB/www/forms.jsp

II. APRENDAMOS

1. Modulo 1:

Bloque 1: Actores en el sector, Esquemas diferenciales,

Bloque 2: Calidad del Agua

Bloque 3: Gestión del Riesgo

2. Modulo 2:

Bloque 1: Subsidios 1ra parte

Subsidio 2da parte

Bloque 2: Video de la SSPD

Bloque 3: Enlace taller virtual de la CRA (<https://virtual.cra.gov.co/>)



Formación

II. APRENDAMOS

Formación

En la segunda fase de la Ruta ComuniAgua, "Aprendamos!", ofrecemos capacitación virtual en temas clave a las organizaciones comunitarias. Los módulos incluyen tarifas, administración, medio ambiente y más. Queremos fortalecer estas organizaciones para mejorar la calidad de vida en nuestras comunidades y garantizar el acceso equitativo a agua potable y saneamiento básico.

Módulo 1 - bloque 1



Actores y roles

En el sector de agua y saneamiento básico existen diferentes actores y roles que garantizan el acceso al agua y saneamiento básico en el país. Conozca cuáles son y sus competencias.

Esquemas diferenciales

Conjunto de condiciones técnicas, operativas y de gestión, para lograr el acceso al agua para consumo humano y doméstico y al saneamiento básico en un territorio determinado, atendiendo sus características, necesidades y capacidades particulares.



Bloque 2

Calidad del agua

Los acueductos comunitarios encontrarán en el video de calidad del agua para consumo humano, los aspectos más importantes relacionados con las implicaciones en la salud que trae el hecho de tomar agua no apta para el consumo. También podrán conocer cuál es el indicador que se emplea en el país para conocer la calidad del agua para consumo humano, de qué forma se mide, cuáles son los parámetros fisicoquímicos más relevantes, entre otros aspectos importantes para los acueductos.



Bloque 3



Gestión del riesgo

Este video aborda conceptos básicos de la gestión del riesgo y cómo se aplican en el sector de agua y saneamiento básico, buscando fortalecer el conocimiento frente a la reducción del riesgo de los sistemas y la preparación ante eventuales emergencias.

Módulo 2 - Bloque 1

Subsidios

En este módulo encontrarán dos videos. En el primero explicamos qué es un subsidio, su propósito y a quiénes beneficia. En el segundo, qué es el subsidio comunitario de agua, el procedimiento y los requisitos para solicitarlo.

Subsidios primera parte



Subsidios segunda parte



Vigilancia de subsidio comunitario

Taller virtual de la CRA - Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico

Dentro de este taller encontrará generalidades del sector agua potable y saneamiento básico, regulación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado y del servicio público de aseo. Ingrese al taller [aquí](#)

III APOYÉMONOS - SUBSIDIO COMUNITARIO

Objeto

El descuento en el valor total de la **tarifa o cobro** por concepto de la prestación del servicio de acueducto por parte de los gestores comunitarios

¿A quién beneficia?

En 2026 aproximadamente **1.395.874 personas estratos 1 y 2** de los gestores comunitarios de agua.

¿Potenciales receptores?

1491 gestores comunitarios de agua en 2026 que prestan el servicio público de acueducto.

Valor del subsidio

Hasta \$14.821 suscriptor/mes

Factura de valor inferior:

80% estrato 1
50% estrato 2



¿Cómo se calculó?

Valor mínimo de CMA* y CMOg*

Resolución CRA 844/18

Costos de administración y operación para 6m³/suscriptor/mes

¿Qué cubre?



Aclaraciones

La inscripción a la Ruta Comuniagua se debe hacer a través del link.

El subsidio comunitario es **temporal**. Está atado a la vigencia del artículo 274 de la Ley 2294 de 2023 y se realiza hasta por 36 **meses**. El subsidio debe ser solicitado ante el **Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio**

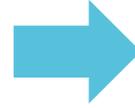
El subsidio está sujeto a la disponibilidad de recursos del **Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio**

Los **recursos** son girados por el **Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio**. Los recursos no se giran al municipio, únicamente a gestores comunitarios que estén registrados en el RUPS.

El valor del subsidio girado a los prestadores depende de:

- El número de usuarios en los estratos 1 y 2
- El valor de la tarifa del servicio público de acueducto. No aplica para alcantarillado
- El valor anual del subsidio que es fijado por el **Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio**

¿Cómo realizar la solicitud del Subsidio Comunitario?



Registro en MVCT

Solicitud en la página web del MVCT.
www.minvivienda.gov.co

¿Qué documentos se requieren para solicitar el subsidio?



Documento RUPS



Documento de identidad



Certificación Bancaria



Formatos de solicitud
Listado de suscriptores



Documento personería jurídica (opcional)



Formulario caracterización

Trámite

Trámite para otorgar el subsidio comunitario:



Vigencia:

Vigencia inicial de hasta un (1) año, prorrogable por hasta 2 periodos más.

IV. CONSTRUYAMOS

Proyectos de infraestructura para mejorar o ampliar el acceso al agua y al saneamiento básico de las comunidades



Grupo de Proyectos Diferenciales y Comunitarios
Se formulan los lineamientos bajo el mecanismo de viabilización (R661/19)



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



Vivienda



Vivienda